Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca a 23 de abril del 2025

OFICIO No. DG/0302/2025

ASUNTO: Atención a los asuntos en materia de perspectiva de género y violencia en el COBAO

LIC. YOLANDA VIRGEN LOZANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
P R E S E N T E.

Asumiendo el compromiso de la Dirección General de cero tolerancia a cualquier tipo de violencia en la Institución y con el objetivo que el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca sea un actor fundamental en la construcción de una educación mas inclusiva, equitativa y libre de violencia; y en conformidad con el Artículo 21 fracción XI y Artículo 25 fracción VIII del Reglamento Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca; **me permito designarla a partir de esta fecha y de forma honorífica, como responsable de dar atención y seguimiento a los asuntos en materia de perspectiva de género y violencia que deba atender el COBAO**, siendo el departamento a su cargo fundamental para la implementación de acciones y los programas sobre los temas de perspectiva de género que previamente acuerde con usted y representándome cuando así lo instruya.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibí original
24-abril-2025

ATENTAMENTE

COBAO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028
DIRECCIÓN ACADÉMICA

LIC. GIOVANNI JAHIR ROJAS PACHECO
DIRECTOR ACADÉMICO DEL COBAO

C.c.p. Maestra Angélica García Pérez. – Directora General. Para conocimiento.
Mtro. César Erique Morales Niño.- Director de planeación. Mismo fin.
Lic. Germán Hernández Martínez- Subdirector de Servicios Académicos. Mismo fin.
Dra. Maricela Núñez Cabrera.- Subdirectora Académica. Mismo fin.
Lic. Humberto Amaya Pardo.- Subdirector de Normatividad y Control. Mismo fin.
Archivo
GJRP/ymhd